



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

En el Ayuntamiento de Seseña, mediante decreto de Alcaldía número 454/2015, de fecha 22 de julio de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo, con el siguiente tenor literal:

“Modificar el decreto 393/2015, de fecha 22 de junio relativo al nombramiento de presidentes y Suplentes de las Comisiones Informativas permanentes con arreglo a los siguientes cambios:

**En la Comisión Informativa permanente de economía, hacienda, juventud, deportes y festejos.**

- En donde pone:

Suplente: Doña María Jesús Villalba Toledo.

- Debe de poner:

Suplente: Don Carlos Velázquez Romo”.

Seseña 22 de julio de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 6558